



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA COBERTURA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO A TIEMPO COMPLETO; PERSONAL DE LAS OFICINAS DE TURISMO, TIENDAS Y TAQUILLAS, TURNO LIBRE.

En La Vall D'Uixó (Castellón), siendo las ocho horas del día tres de marzo de dos mil veintiseis, se constituye en las oficinas de Emsevall, S.L.U., sito en la calle Benigafull nº 33, bajo, de La Vall D'Uixó, el Tribunal calificador para la cobertura de una plaza de personal de las oficinas de turismo, tiendas y taquillas, fijo-discontinuo a tiempo completo, de conformidad con las BASES DE LA CONVOCATORIA publicadas en el BOP número 9 de 20 de enero de 2026.

La composición del Tribunal calificador fue publicada el 18 de febrero de 2026 , en la página web de Emsevall, S.L.U.

ASISTENTES:

Presidente:

DON JOSE RAMÓN LLOPIS COTANDA.

Vocales:

DON JOSE ENRIQUE PUCHOL ARAGONES.

DOÑA JESSICA MORENO MATEU.

Miembro comité de empresa:

DOÑA CARMEN MARIA PAULO CHILLON.

Secretario:

DOÑA ALEXANDRA DÍAZ TORRES

Una vez constituido el Tribunal, se procede a la lectura de la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, resultando lo siguiente:

Cuando del examen de la documentación que se presente se desprenda que el aspirante no poseía en el plazo de presentación de solicitudes cualquiera de los requisitos de participación en el proceso selectivo, decaerá de todos los derechos en la participación de este y sera excluido del procedimiento de selección.

Habiendo sido convocados los y las aspirantes, los aspirantes ***5690**, ***0711**, y ***3162** no comparecen tras la concesión de cinco minutos de cortesía, con lo que quedan excluidos del proceso.

Seguidamente, se inicia la fase oposicion, de conformidad con la base sexta de las bases de la convocatoria.

La fase de oposicion, valoración:

6.2.1 Desarrollo y calificacion de la fase de oposicion. (Maximo 60 puntos).

Primer ejercicio: PRUEBA ESCRITA (30 puntos): Eliminatória

Versara sobre el contenido del programa que se recoge como Anexo II a estas bases.

Consistira en desarrollar por escrito, durante un periodo maximo de UNA hora, un tema de carácter general, a determinar por el tribunal, sobre materias del anexo II, sin que sea necesario que se atenga a epigrafs concretos del mismo.

Se valorara la formacion general, la claridad y orden de ideas, la calidad de expresion escrita, la forma de presentacion y exposicion, asi como la aportacion personal del aspirante y su capacidad de sintesis.

El tribunal podra requerir aclaraciones al aspirante y realizar las preguntas que estima conveniente.

Este ejercicio debera ser leido ante el tribunal calificador. Sera de carácter eliminatorio y debera obtenerse un minimo de 15 puntos para pasar a la siguiente fase o ejercicio.

Los temas elegidos mediante extracción de bola han sido:

PARTE GENERAL:

- Tema 1: Principio de igualdad.

- PARTE ESPECIFICA:

- Tema 3: Marketing turistico.

El tiempo para la realización del ejercicio sera de máximo una hora.

Se inicia el examen a las 8.13 horas.

Finaliza el examen a las 9.13 horas.

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos se levanta la sesión, firmando la presente Acta la secretaria del Tribunal y el presidente del tribunal.

JOSE
RAMON|
LLOPIS|
COTANDA

Firmado
digitalmente por
JOSE RAMON|
LLOPIS|COTANDA
Fecha: 2026.03.03
11:05:05 +01'00'